

2024 Committee Recommendations:

Do Pass _____ Pass as Amended _____

Do Not Pass _____ Held in Committee _____

1 **sunto:** Análisis de la dotación de personal y la carga de trabajo del departamento Legal

2 **Escrito por:** Andrea Kennedy-Smith

3 **Presentado por:** Junta de Directores

4

5 **YA QUE**, SEIU Local 503 y el Departamento Legal de OPEU representa al sindicato
6 más grande del estado, necesitan contar con suficiente personal con abogados y asistentes
7 legales.

8 **YA QUE**, Los delegados sindicales y los funcionarios sindicales deben ser informados de
9 los casos de establecimiento de precedentes.

10 **YA QUE**, Los delegados sindicales y los funcionarios sindicales deben estar informados
11 de las presentaciones y los resultados de las prácticas laborales injustas.

12 **YA QUE**, Los delegados sindicales y los funcionarios sindicales deben estar informados
13 de las decisiones de la Junta de Relaciones con los Empleados que afectan a los
14 miembros del sindicato.

15 **YA QUE**, Al personal del Departamento Legal se le asignan cargas de trabajo
16 relacionadas con las operaciones y la administración del sindicato, además de la
17 representación de los miembros y el apoyo legal para los miembros y los delegados

18 **YA QUE**, nuestro personal actual del Departamento Legal no tiene la capacidad de crear
19 e implementar un proceso de comunicación continuo.

20

21 **RESUÉLVASE** que SEIU Local 503, OPEU apoyará un análisis de la carga de trabajo
22 de los puestos de abogados y asistentes legales, así como otros puestos relevantes para
23 apoyar al departamento legal, incluido el aporte del personal actual del departamento,
24 otros departamentos adyacentes que requieren asistencia legal (por ejemplo, BOT, CET)
25 y una variedad de delegados en todas las unidades de negociación e implementar mejoras
26 basadas en el análisis, incluidos, entre otros, los ETC adicionales y la reestructuración de
27 los sistemas para asistir mejor a los miembros y delegados del sindicato.

28

29 **RESUÉLVASE ADEMÁS** que este análisis se comparta en su totalidad como un
30 informe, que se presentará a la Junta Directiva antes de la implementación de los
31 cambios, con la presencia de la Dirigencia del Sindicato de Personal SEIU 503, PERÚ,
32 para brindar sus perspectivas a la Junta Directiva, asegurando la transparencia y la
33 oportunidad para que la Junta Directiva comprenda completamente la situación para que
34 puedan tomar decisiones finales con confianza sobre asuntos dentro de su competencia,
35 como ordenar a la organización que aumente el número de empleados a tiempo completo
36 - FTEs.

DECLARACIONES DE IMPACTO

Financiero: El trabajo para crear el informe podría incluirse en el programa actual y no habría impacto este año fiscal; Las recomendaciones para años futuros pueden tener un impacto fiscal, pero se desconocen hasta que se realice el informe.

Equidad: Los miembros del comité de impacto de equidad creen que esta resolución tendría un impacto de equidad potencialmente positivo y podría ayudar a fortalecer nuestros esfuerzos de organización, promover la representación equitativa y crear nuevos caminos para el liderazgo.

Legal: Esta resolución puede dar lugar a más recursos y personal para el Departamento Jurídico, lo que probablemente mejorará la capacidad de representación de los miembros y otras actividades jurídicas de la Unión.

Politico: No impacto